

Política

Destituidos 16 jueces de Lara acusados de presunta corrupción

La medida la tomó el presidente de la Comisión Judicial del TSJ, Luis Velásquez Alvaray, luego de reunirse con autoridades del estado. Dijo que es la primera de una serie de podas que se efectuarán en cinco estados, entre ellos Yaracuy, Táchira y Mérida

YAMILET HERRERA
BARQUISIMETO

La Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia destituyó el lunes pasado a 16 jueces de Lara.

Luis Velásquez Alvaray, presidente de esa instancia, sostuvo una reunión con las autoridades del estado y luego hizo público el anuncio en una rueda de prensa.

Señaló que desde hace tres meses están recabando pruebas de las irregularidades. "Hemos comenzado en serio en Lara y no tendremos compasión con los delincuentes instaurados en el Poder Judicial, porque aquí se acabó la justicia que beneficia a unos pocos que tienen grandes cantidades de dinero", expresó el magistrado.

Agregó que con esa medida comienza la restitución de la justicia en el país, "que ha estado en manos de delincuentes, de traficantes y de poderosísimos intereses que han vulnerable la justicia cuando tiene que ser igual para todos".

La medida recayó sobre Menfis Álvarez, jueza 5º de juicio; Antonio Martínez, juez de ejecución; Ana Graun y Marcos Aponte, jueces suplentes de la Corte de Apelaciones; Rosa Acosta, jueza 1º de primera instancia de juicio; Julio César Flores, juez 3º de primera instancia en lo civil, mercantil y de tránsito; Tamar Flores, jueza 2º de primera instancia en lo civil y mercantil; Minerva Parra, jueza 8º de primera instancia de control; Wilmer José Muñoz Camacho, juez 6º de juicio; Raquel de Anzola, jueza 2º de segunda instancia civil; Miguel Anzola y Gustavo Anzola, jueces suplentes de segunda instancia civil; José Teodoro Bonilla, juez 10º de control; Laura Adams, juez 4º de primera instancia de control, María Fernández Bermúdez, juez 4º de municipio y Rafael Godoy, juez del municipio Morán. Todos quedan bajo investigación.

Luis Velásquez Alvaray ordenó la reestructuración urgente del Poder Judicial en Lara en su totalidad y designó como juez accidental en el Juzgado 5º en Funciones de Juicio del Circuito Judicial Penal en la entidad a Jorge Querales. Anunció que los nuevos designados serán sometidos a un control estricto a través de las contralorías sociales.

Mientras hacía estas declaraciones hubo una toma militar del Edificio Nacional, sede de los tribunales.

Diputados del Consejo Legislativo junto con el Comité de víctimas de la impunidad solicitaron al TSJ la intervención a esa ala por considerar que en ella "operan tribus y mafias". El parlamentario Víctor Martínez dijo que es el resultado de cuatro años de gestiones fundamentadas en denuncias de ciudadanos comunes. "Así también pediremos que intervengan a las fiscalías y el sistema carcelario, que son grandes centros de corrupción". Informó que están solicitando que a los destituidos se les haga una prueba antidoping, que revisen sus cuentas bancarias y se determine la procedencia de sus bienes.

La gota que rebasó el vaso

Para el diputado del Consejo Legislativo de Lara, Nelson Pineda, la gota que rebasó el vaso fue la boleta de excarcelación librada por la jueza Menfis Álvarez a favor de Jhonny Bolívar, apodado "El capitán Bolívar", quien fue apresado en marzo e imputado por los delitos de lavado de dinero, secuestro, usurpación de identidad y extorsión, entre otros. "La funcionaria fue juramentada el pasado miércoles, despachó el jueves y el viernes estaba dejando en libertad a ese ciudadano.

Se presume que un connotado financista de nombre Jhonny Amaro Valderrama pagó 200 millones de bolívares por su liberación", afirmó. También dijo que la medida no llegó a ejecutarse y ahora Bolívar será trasladado a El Dorado.

Otra de las pruebas contundentes fue el beneficio de casa por cárcel otorgado a los imputados por extorsión en el Seniat, entre ellos el ex titular en la entidad, Wencio Valera.

"Se oía en los corredores del Palacio de Justicia que iban a sobreeser la causa, la destitución fue a tiempo porque el juicio es el próximo 8 de mayo", apuntó Nelson Pineda.

Anunció que mañana entregarán otra lista con nombres de jueces en materia laboral y de adolescentes.

"La poda será del 90% del Poder Judicial".

EL UNIVERSAL

Martes 3 de mayo de 2005

TSJ señala que sólo busca sanear el sistema judicial **DESTITUIDOS 16 JUECES EN EL ESTADO LARA**

magistrado Luis Velásquez Alvaray los calificó de delincuentes y narcotraficantes

MARLA PRATO

Barquisimeto. El amanecer resultó bastante agitado en el Edificio Nacional de Barquisimeto, sede de los tribunales de justicia del Estado Lara, cuando la Guardia Nacional tomó las instalaciones e impidió el acceso a empleados y jueces de la Circunscripción.



Velásquez Alvaray señaló que "este es el inicio de la revolución judicial"
(Foto Archivo)

La intervención del Poder Judicial se dio por orden de la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia a cargo de Luis Velásquez Alvaray, quien sorprendió a todos con la medida de expulsión de sus cargos a 16 jueces.

Velásquez Alvaray expresó que "con esta limpieza del Poder Judicial", se da inicio a la recomposición de las instituciones". Además dijo que se acabó "la corruptela que se vivía en Lara con la cantidad de jueces delincuentes y narcotraficantes".

Anunció igualmente que los 16 jueces destituidos no serán los únicos, vienen muchos más", pues la intención es sanear la administración de justicia en el país.

La decisión fue tomada, dijo, en vista de la grave situación que se presenta en Lara, y que se ha venido investigando en los últimos tres meses. Por esta razón se toma como medida la reestructuración completa del Poder Judicial larense y se suspende de sus cargos a los siguientes jueces: Menfis Alvarez, jueza quinta de Juicio; Antonio Martínez, juez de Ejecución; Ana Graun, juez suplente de la Corte de Apelaciones; Marcos Aponte, juez suplente de la Corte de Apelaciones; Rosa Acosta, jueza primera de Primera Instancia de Juicio; Julio César Flores, juez tercero de Primera Instancia Civil, Mercantil y Tránsito; Tamar Flores, jueza segunda de Primera Instancia Civil y Mercantil; Minerva Parra, jueza octava de Primera Instancia de Control; Wilmer José Muñoz Camacho, juez sexto de Juicio; Raquel de Anzola, jueza segunda de Segunda Instancia Civil; Miguel Anzola, juez suplente de Segunda Instancia Civil; Gustavo Anzola, juez suplente de Segunda Instancia Civil; José Teodoro Bonilla, juez décimo de Control; Laura Adams, Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Control; María Fernández Bermúdez, Juzgado Cuarto de Municipios y Rafael Godoy, Juzgado de Morán.

El Nacional

Miércoles 04 de Mayo de 2005 A/7

Política

Investigan a jueces del estado Táchira

Por orden del TSJ un representante de la Inspectoría de Tribunales está en la región andina desde hace dos semanas para evaluar las decisiones emitidas por varios juzgados civiles y penales

ELEONORA DELGADO
SAN CRISTÓBAL

La jueza rectora de Táchira, Ana Casanova, informó que la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia no ha llegado a esa entidad para ejecutar acciones similares a las de Lara, donde fueron suspendidos 16 magistrados por supuestas irregularidades tras la intervención del Poder Judicial en la región central.

Agregó que por orden del TSJ un representante de la Inspectoría de Tribunales está en el estado andino desde hace dos semanas para evaluar las decisiones emitidas por varios juzgados civiles y penales, al tiempo que aseguró que no intervendrá para proteger a funcionarios supuestamente involucrados en irregularidades.

—¿A su despacho han llegado denuncias de supuestas irregularidades cometidas por jueces de la región?

—Sí. Una vez que recibo en mi despacho ese tipo de denuncias de parte de particulares sobre algún funcionario, inmediatamente el trámite que corresponde es remitirlas a la Inspectoría de Tribunales del TSJ, y en este momento Táchira tiene la visita de un representante que está haciendo las investigaciones en esos juzgados de los que se hayan obtenido denuncias.

—¿Cuántas denuncias son?

—No le puedo dar cifras porque realmente no las manejo.

Pero tenemos un inspector de tribunales haciendo las respectivas inspecciones con respecto a la conducta asumida por algunos jueces en el ejercicio de sus funciones.

—¿Qué tipo de denuncias ha recibido su despacho?

—Son denuncias que realizan los particulares porque han visto que han sido lesionados en sus derechos por la actitud o por las decisiones tomadas por algunos de los

funcionarios, no sólo los jueces sino también por funcionarios administrativos de bajo rango.

—¿Se han denunciado aspectos relacionados con sobornos o extorsiones?

—Todas las denuncias las tiene el inspector. No sé exactamente cuál es el tipo de actitud se ha denunciado con respecto a los jueces, secretarios, alguaciles u otros funcionarios del Poder Judicial. Estamos a la espera de las investigaciones y de los resultados que ellas arrojen.

Se espera que la próxima semana tanto la Dirección Ejecutiva de la Magistratura como la Comisión Judicial tomen una decisión sobre la posible intervención de Poder Judicial en Táchira y en consecuencia la aplicación de sanciones.

EL UNIVERSAL

Miércoles 04 de mayo de 2005.

Luis Velásquez Alvaray anunció que las suspensiones y destituciones continuarán

"100 JUECES MÁS IRÁN PA' FUERA"

Recomendó a todos los funcionarios "verse en el espejo de los larenses"

JUAN FRANCISCO ALONSO

La posible liberación de un capo del narcotráfico y del secuestro, así como otras irregularidades detectadas, fueron las razones que impulsaron la suspensión de los 16 jueces larenses anunciada el lunes por la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Así lo aseguró el presidente de esa instancia, magistrado Luis Velásquez Alvaray (Sala Constitucional), quien anunció que en las próximas horas otros 100 jueces más podrían correr la misma suerte.



Velásquez Alvaray dijo que la suspensión de los jueces larenses se debió a sus vínculos con el narcotráfico (Foto cortesía/Tribunal Supremo)

En rueda de prensa celebrada en la sede del máximo juzgado del país, Velásquez Alvaray explicó que estas medidas forman parte del Programa de Reestructuración y Modernización del Poder Judicial anunciado semanas atrás por el presidente del TSJ, magistrado Omar Mora, a través del cual se está evaluando el desempeño y la capacidad de los actuales administradores de justicia, para otorgarles la titularidad a los más idóneos.

"Hemos cambiado varios jueces en todo el país y esta tarde vamos a cambiar otros más (...) Esta tarde van pa' fuera como 100", afirmó, al tiempo que anunció que el juez de Juicio del Estado Vargas, Argenis Utrera, fue destituido también por su supuesta vinculación con una red de traficantes de drogas. "Ojalá todos los jueces se vean en el espejo de Lara", advirtió.

Velásquez Alvaray explicó que la suspensión de los 16 jueces de la entidad centrooccidental se debió a que recibió la información de que una juez accidental (Menfis Alvarez) iba a dictar una sentencia en la que excarcelaba a un líder de una banda de narcotraficantes y secuestradores. Dijo que aprovechó la oportunidad para convocar una sesión de urgencia de la Comisión Judicial, la cual se celebró el sábado pasado, según relató, y en la que no sólo se decidió suspender a la juez antes mencionada, sino a 15 más presuntamente implicados en otros hechos poco transparentes.

Aclaró que los sancionados no fueron destituidos, sino removidos temporalmente de sus cargos, mientras la Inspectoría General de Tribunales realiza las investigaciones respectivas para determinar sus responsabilidades.

Tras garantizarle a los jueces suspendidos que el proceso en su contra estará ajustado a la ley y que se les respetará el derecho a la defensa, prometió que "si se comprobara alguna equivocación, pues inmediatamente lo informaré".

El presidente de la Comisión Judicial explicó que en el marco de la reforma del sistema de justicia, la instancia que remueve y designa a los jueces provisorios decidió "iniciar una operación contra el narcotráfico", al cual identificaron como uno de los principales "azotes".

Asimismo denunció que 46 trabajadores de la Dirección Administrativa Regional, la cual se encarga de administrar los recursos del Poder Judicial larense, presentaban prontuario policial, por lo que ordenó que fueran despedidos.

Velásquez Alvaray negó que las medidas contra los jueces busquen sacar a personas "incómodas" para sustituirlas por otras "leales" al gobierno del presidente Hugo Chávez.

"La lucha es acabar con las tribus. Ustedes pudieron ver que en Lara existían tres personas en una corte que eran familiares, es decir, las decisiones pasaban por una familia (...) Aquí no vamos a permitir ilegalidades y no vamos a convertirnos en una nueva estafa al Poder Judicial", dijo.

La prohibición a los medios

El presidente de la Comisión Judicial, quien además de abogado es periodista, no se mostró preocupado por la decisión de la presidenta del Circuito Penal Judicial de Caracas, Belkis Cedeño, de prohibirle a los camarógrafos y fotógrafos ingresar al Palacio de Justicia, pues, según él, no busca "conculcar el derecho de los periodistas a informar".

Por último, prometió que se reunirá con Cedeño para poner punto y final al problema que los comunicadores tienen desde hace semanas para cubrir la información que se produce en los tribunales penales.

REMOVIDOS IRÁN A INSPECTORÍA DE TRIBUNALES EN LARA

MARLA PRATO

ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL

Barquisimeto. Los 16 jueces suspendidos del Circuito Judicial del Estado Lara serán pasados a la Inspectoría de Tribunales para que se les realice su proceso administrativo y disciplinario correspondiente, luego de que una comisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) los separara de sus cargos.

Además se estableció que mientras dure la emergencia judicial, sólo funcionarán los tribunales de guardia y de ejecución, mientras la Corte de Apelaciones seguirá funcionando para atender los casos de amparos que no se pueden paralizar.

El juez rector del Estado Lara y presidente de la Corte de Apelaciones, Amado Carrillo, sostuvo que una de las causas que precipitaron la intervención de los tribunales de Lara fue lo sucedido con la decisión adoptada en el caso de Yonny Eduardo Bolívar Jiménez, a quien se le concedió la libertad, a pesar de habersele encontrado incurso en varios delitos como la usurpación de funciones, secuestro y robo de vehículos.

Por otro lado se supo que una comisión judicial se encuentra en el Estado Táchira, evaluando todos los circuitos judiciales y a sus respectivos jueces, según informó la juez rectora Ana Casanova.

Casanova dijo que del informe emitido por esta comisión, se decidirá cuáles jueces se quedarán y quiénes salen expulsados del sistema judicial venezolano.

EXTIENDEN LAPSO PARA REESTRUCTURAR LA DEM

- El magistrado Luis Velásquez Alvaray, quien además de ser el presidente de la Comisión Judicial del TSJ ocupa la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), declinó informar quiénes son los responsables de las supuestas irregularidades ocurridas en la instancia que administra los recursos del Poder Judicial.
 - Precisó que aún no han culminado las auditorías que ordenó realizar para determinar el uso que se le hizo a los recursos de la DEM durante los últimos años. No obstante, prometió que "nada más las empresas nos hagan llegar los resultados los publicaremos". Precisó que las auditorías están listas en 80%.
 - Sobre el proceso de reestructuración de la institución, anunció que decidieron prorrogar el lapso de 90 días que se habían dado para presentar la nueva estructura de la DEM. Informó que la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) los está asesorando en esa materia y que la próxima semana les entregarán un proyecto. **_JFA**
-

El Nacional

Miércoles 04 de Mayo de 2005

A/7

Política

TSJ atacará "tribus" judiciales vinculadas con el narcotráfico

El magistrado Luis Velásquez Alvaray informó que el proceso de depuración del Poder Judicial será ampliado a las zonas fronterizas y el estado Delta Amacuro. Indicó que el TSJ decidirá los sustitutos de los jueces suspendidos en Lara el lunes
VANESSA GÓMEZ QUIROZ

Velásquez informó que los jueces suspendidos en Lara quedaron a la orden de la Inspectoría de Tribunales

El presidente de la Comisión Judicial, Luis Velásquez Alvaray, confirmó que la intervención del Poder Judicial en el estado Lara se debió a supuestas "tribus" que se habían formado para favorecer a procesados por delitos relacionados con el narcotráfico, extorsión y secuestros.

Explicó que lo sucedido en esa entidad la tarde del lunes fue un procedimiento intervencionista previsto desde el pasado viernes, cuando supo que el presunto cabecilla de una banda de narcotraficantes al parecer iba a ser dejado en libertad.

"El viernes a las 7:00 pm tuve información de una operación para liberar al cabecilla del narcotráfico en la zona occidental del país; inmediatamente inicié una operación para salvaguardar la situación de la sociedad larense y del prestigio del Poder Judicial".

El pasado lunes, Velásquez Alvaray se trasladó hasta Barquisimeto para suspender personalmente a 16 jueces supuestamente incursos en irregularidades.

Las medidas forman parte del proceso de depuración del Poder Judicial y la evaluación de jueces en el país, de acuerdo con el magistrado.

Expuso que el resultado del procedimiento en Lara fue altamente positivo "porque logramos descubrir y paralizar la acción que se había tomado por parte de una jueza accidental (Menfis Álvarez) y nos ayudó a descubrir toda una serie de procedimientos que el propio narcotráfico tenía montada".

Aclaró que no todos los 16 jueces suspendidos están involucrados con operaciones del narcotráfico, sino que presuntamente están implicados en situaciones irregulares y

hechos de corrupción, pero aseguró que todos quedaron a la orden de la Inspectoría General de Tribunales.

Velázquez Alvaray manifestó que se trabaja para acabar con lo que llamó "tribus judiciales", y recordó que existe "una herencia muy pesada que no se cambia de un día para otro; sin embargo es justo reconocer el papel que estamos desarrollando todos los organismos del TSJ".

Asentó que la intervención del Poder Judicial del estado Lara es sólo el comienzo de una serie de destituciones y suspensiones previstas y recalcó que las zonas fronterizas y el estado Delta Amacuro están bajo la lupa de la Comisión Judicial por estar altamente relacionadas con el narcotráfico.

Informó también que fue suspendido en el estado Vargas el juez Argenis Utrera por estar presuntamente involucrado en una operación del narcotráfico.

El presidente de la Comisión Judicial indicó que en la sesión de ayer en el TSJ se decidiría los sustitutos de los jueces suspendidos.

Sala de prensa

Velázquez Alvaray se pronunció también en relación con la decisión de la presidenta del Circuito Judicial de Caracas, Belkis Cedeño, de prohibir el acceso de cámaras de videos y fotográficas a los pisos superiores del Palacio de Justicia.

"Lo que yo veo es la necesidad de acondicionar un espacio para que los periodistas puedan trabajar allí cómodamente", dijo el magistrado a pesar de que se le explicó que lo necesario para los reporteros es libertad y no comodidad.

Se comprometió con la labor de los medios de comunicación:

"No se va a conculcar el derecho que tienen los periodistas de informar y con todos los accesos a que haya lugar".

El Nacional

Jueves 05 de Mayo de 2005

A/2

Política

TSJ removió a otros 37 jueces por presuntos hechos de corrupción

De acuerdo con el inspector general de Tribunales, Luis Ortiz, en Táchira sancionaron a 26 jueces, en Falcón a 9 y en Caracas a 2

EDGAR LÓPEZ

El inspector general de tribunales, magistrado Luis Ortiz, informó que la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia acordó la remoción de otros 37 jueces por presuntos hechos de corrupción:

26 en Táchira, 9 en Falcón y 2 en Caracas.

A pesar de la insistencia periodística, Ortiz prefirió que fuese el presidente de la Comisión Judicial, Luis Velázquez Alvaray, o el presidente del TSJ, Omar Mora, quienes precisaran la identidad de los afectados, así como las circunstancias que en cada caso motivaron las remociones.

Al parecer, la Comisión Judicial procede sobre la base de denuncias que serían verificadas a posteriori.

Ortiz explicó que en el caso de los jueces provisorios no hay mayor impedimento legal, porque se trata de funcionarios de libre nombramiento y remoción.

Con respecto a los jueces titulares, que sí tienen estabilidad laboral, se han acordado suspensiones sin goce de sueldo como medidas cautelares. Ello implica que quedarían apartados de sus cargos mientras terminan las averiguaciones para verificar o descartar las presuntas irregularidades que se le imputan. En el primer supuesto, serían formalmente acusados y se solicitaría la destitución ante la Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial. En el segundo, serían absueltos y reincorporados a sus funciones.

La primera tanda de jueces removidos ocurrió a comienzos de esta semana en Lara, y el magistrado Velázquez Alvaray informó que, en general, se trataba de jueces vinculados con el narcotráfico.

Al ser consultado sobre los motivos de las remociones en Táchira, el inspector general de tribunales, sólo comentó que se trata de "retardos judiciales y muchas denuncias de corrupción y de extorsión". En cuanto a Falcón, también respondió en forma genérica: "Detectamos conductas inadecuadas. Es un clamor del pueblo falconiano y de todos los justiciables. Nuestros jueces tienen que ser los más justos, los mejores".

Ortiz sólo fue un poco más preciso cuando se le consultó sobre los dos jueces removidos en Caracas: "Fueron el 35° de Control y el 8° de Control". Hasta la semana pasada, el primero de los juzgados mencionados seguía a cargo de Yrdeliza Figuera, y el segundo a cargo de Zoraida Santaella, y antes de Juan Ramón León Villanueva, juzgado por presunta extorsión en perjuicio del director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, penales y Criminalísticas, Marcos Chávez.

"Toman decisiones no ajustadas a la norma, hay retardo judicial, están dando libertades a diestra y siniestra", dijo Ortiz en cuanto a los jueces sancionados en la capital.

Uno de los jueces afectados mostró copia de la resolución a través de la cual el presidente de la Comisión Judicial, Luis Velázquez Alvaray, le notificó la medida en su contra. Se trata de un resolución de apenas dos párrafos en las que se hace referencia a "observaciones formuladas ante este despacho", sin mayor precisión. "Se trata de un acto administrativo inmotivado y, por tanto, viciado de nulidad", advirtió el juez.

Intervención del poder judicial en Tachira

Jueza rectora de Táchira: "Poder Judicial no está intervenido, sino sometido a revisión"
Aunque Velázquez Alvaray anunció la destitución de 26 jueces en el estado andino, extraoficialmente se conoció que podrían ser removidos 32 de los magistrados que dirigen juzgados penales, civiles, laborales y de protección a los menores

ELEONORA DELGADO
SAN CRISTÓBAL

Ana Casanova no había sido notificada sobre la destitución de jueces en Táchira
José Rosario González: Por recomendación de organismos de seguridad no puedo dar nombres

La jueza rectora de Táchira, Ana Casanova, admitió la mañana de ayer que su despacho no había recibido la información emitida por la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de

Justicia sobre la sustitución de 26 jueces del estado que anunció el magistrado Luis Velázquez Alvaray.

“Aún yo no tengo oficializada esa información y solamente manejo lo que se conoce”, dijo Casanova, quien reiteró que desde hace tiempo se había anunciado la depuración del sistema.

Aunque Velázquez Alvaray, presidente de la Comisión Judicial, informó sobre el reemplazo de 26 jueces en Táchira, trascendió que la medida recaería sobre 32 de los magistrados que dirigen juzgados penales, civiles, laborales y de protección al niño, niña y adolescente.

Casanova dijo que aproximadamente 90% de jueces del circuito judicial en la región es provisorio y el resto, titular.

—¿De alguna manera el Poder Judicial en el estado Táchira está intervenido con esta medida?

—No exactamente está intervenido.

Simplemente está sometido a una revisión exhaustiva sobre su comportamiento, conducta y lo que es la administración de justicia.

Todo el Poder Judicial del país está sometido a una rigurosa investigación.

Velázquez Alvaray, tras anunciar la destitución de 16 jueces en Lara, reveló supuestos vínculos del narcotráfico con el sistema de administración de justicia en el estado central. En el caso de Táchira no se descarta que las sustituciones sean debido al mismo motivo.

“Nosotros no manejamos esa información. La Inspectoría de Tribunales debe manejar alguna información y la Comisión Judicial tiene muchos mecanismos para hacer las investigaciones que les lleven a un resultado como lo que hicieron en el estado Lara”, agregó Casanova.

Fuentes no oficiales señalaron que al parecer el magistrado Velázquez Alvaray viajará a San Cristóbal para anunciar directa y formalmente a cada uno de los jueces su sustitución.

Casos particulares

El presidente del Consejo Legislativo del Táchira, José Rosario González, quien informó que ese ente ha recibido varias denuncias de supuesta corrupción en las que estarían involucrados jueces y fiscales, señaló también que es posible que estos funcionarios no sólo sean destituidos sino también detenidos.

“La información que les puedo dar es que estoy totalmente impedido de dar nombres porque algunos miembros de organismos de seguridad con los que he conversado me han dicho que eso puede desvirtuar el seguimiento que se está haciendo”, dijo el diputado del MVR. Agregó que pronto se conocerá la lista.

—¿Quiere decir que algunos de esos jueces pudieran ser detenidos?

—Exactamente. El problema no es destituirlos, sino aplicarles la justicia verdadera.

Política

Designados sustitutos de funcionarios removidos en el estado Lara

YAMILET HERRERA
BARQUISIMETO

Las autoridades designaron a los sustitutos de los jueces removidos en Lara, y el presidente del circuito judicial en el estado, Amado Carrillo, indicó que "de esta forma se llenan los vacantes de las personas suspendidas y destituidas".

"Vamos a seguir profundizando las investigaciones a todo nivel; en el área laboral, de adolescentes y penal, porque la idea es que todo el Poder Judicial sea limpiado y le de respuesta a la comunidad", advirtió Carrillo.

Anunció los nombres de los nuevos jueces temporales son Mariluz Castejón y Reinaldo Rodríguez, Eduardo Fonseca, Ramón Álvarez Suárez, Ramón Barradas, Delia Raquel Pérez de Anzola, Julio César Flores Morillo, Tamar Granados Izarra, Laura Elizabeth Adams Camacho y Rosa Virginia Acosta de Barazarte.

También se conoció que fue restituida la jueza 8° de primera instancia de control, Minerva Parra. Carrillo argumentó que "luego del primer estudio se hizo otro antes de tomar la última decisión, y se determinó que las denuncias presentadas no fueron corroboradas y sería una injusticia no restituirla".

Sin embargo, trascendió extraoficialmente que la funcionaria pertenece a la corriente del alcalde de Iribarren, Henry Falcón, quien habría presionado para lograr su vuelta al cargo.

El edificio Nacional, sede de los tribunales, se mantiene tomado militarmente. Se supo que a cuatro jueces se les habría incautado expedientes en sus portafolios cuando entraban al lugar, aún cuando está prohibido que esos documentos salgan del organismo.

El presidente del Circuito Judicial de Lara señaló que las investigaciones se mantendrán por lo menos durante 15 días.

En el sitio están 5 funcionarios de la Inspectoría General de Tribunales.

La acción podría conducir a nuevas listas de removidos.

"Comenzamos con los jueces, de arriba hacia abajo", dijo.

Acerca de la salida de 46 trabajadores de la Dirección de Administración del Poder Judicial en Lara, señaló que no se trata de destituciones sino de trabajadores que tenían contratos por tiempo determinado.

Anunció que hoy a las 11:00 de la mañana, se hará el juicio público a Jhony Bolívar, "el capitán Bolívar", acusado de narcotráfico y otros delitos, quien supuestamente iba a ser puesto en libertad por orden de la jueza suplente destituida Menfis Álvarez.

Juez rector aclaró que sólo van 18 suspensiones

NO DESCARTAN DESTITUIR MÁS JUECES EN LARA

MARLA PRATO

Barquisimeto. Hasta ahora van 18 jueces destituidos del Poder Judicial de Lara y no se descartan nuevas suspensiones, según el juez rector y presidente del Circuito Judicial Penal, Amado Carrillo.

Respondió así a las declaraciones de quienes han criticado la actuación de la Comisión Judicial interventora y señaló que la depuración del Poder Judicial tiene como objetivo eliminar la corrupción, el compadrazgo, el amiguismo, las tribus enquistadas que son el verdadero cáncer de la Administración Pública.

Los cinco inspectores que investigan la situación judicial en Lara permanecerán por lo menos durante 45 días más. Igualmente indicó que entre el viernes pasado y el lunes fueron enviados los oficios de suspensión a todos los jueces destituidos de sus cargos. Mientras, la única juez hasta ahora destituida y con orden de captura, Rosa Virginia Acosta, juez de Juicio número uno de la Circunscripción Judicial de Lara, y ex presidenta del Circuito Judicial Penal, aún no se ha puesto a derecho pues considera que el fiscal que lleva el caso ha violado sus derechos.

De acuerdo a las denuncias consignadas ante la Comisión Interventora, por los diputados del Consejo Legislativo de Lara, Nelson Pineda y Víctor Martínez, la juez está acusada desde el año 2000 por beneficiar presuntamente a un grupo de narcotraficantes. La Fiscalía en ese caso acusó a unas personas y la doctora Rosa Acosta que fungía como juez de Control absolvió, sobreseyó la causa y les dio libertad plena, esta decisión fue revocada posteriormente y aún existe la orden de captura para esos implicados. Hoy, reactivado el caso por el fiscal 3 del Ministerio Público, José Petrillo, se procede a su destitución y posterior orden de captura. En el año 2001, la Comisión Reestructuradora había hecho la solicitud de separar de su cargo a la ex juez, la cual nunca se hizo efectiva.

Otros dos casos de gran impacto regional estuvieron a su cargo como fue el secuestro del niño Milito, en el cual la juez dio libertad a los involucrados, y posteriormente con el caso Di Battista, asesinado por sicarios a quienes dictó reposición de la causa "para protegerlos", indicaron los diputados, quienes aseguran tener los expedientes de estos casos.

Por su parte la juez Acosta se defendió alegando que toda esta actuación "es una aberrante emboscada" y sostuvo que no va a huir.

LOS DESTITUIDOS

Según la página web del Tribunal Supremo de Justicia (www.tsj.gov.ve) los jueces, en distintas competencias suspendidos por estar incurso en diferentes situaciones irregulares son: Menfis Alvarez, Antonio Martínez, Ana Graun, Marcos Aponte, Rosa Acosta, Julio César Flores, Tamar Flores, Minerva Parra, Wilmer José Muñoz Camacho, Raquel de Anzola, Miguel Anzola, Gustavo Anzola, José Teodoro Bonilla, Laura Adams, María Fernández Bermúdez y Rafael Godoy, del Juzgado de Morán.

Denuncian destitución de fiscales en Nueva Esparta

DANIEL DELGADO

La reestructuración del sistema judicial tocó a Nueva Esparta, donde hubo varias destituciones y cambios. Una fuente tribunalicia, que pidió no ser identificada, denunció que las remociones en la Circunscripción Judicial del estado afectan a 12 jueces de las áreas penal, civil, menores y adolescentes.

La fuente aseguró que se espera la llegada de un funcionario del Tribunal Supremo de Justicia para ejecutar la medida en las próximas horas.

Acerca de los cambios en el Ministerio Público en la entidad federal, confirmó la destitución del fiscal Roger Natera, con competencia en materia de drogas. El fiscal 3º, Francisco García Meléndez, habría sido transferido al estado Apure; y la fiscal 2º, María de Los Ángeles Rodríguez, regresaría a Caracas.

Ayer fueron designados los funcionarios que se ocuparán provisionalmente de despachos del Ministerio Público en el territorio insular. El fiscal auxiliar Otto Marín Gómez se ocupará de la Fiscalía 3º; José Jesús Figueroa, de la Fiscalía 2º; y Nancy Arismendi sustituirá temporalmente a Roger Natera en la Fiscalía 4º.

“Por ahora” no habrá más remociones de jueces

El inspector general de tribunales, Luis Ortiz Hernández, aseguró que los sustitutos de los 53 jueces suspendidos o destituidos se están designando provisionalmente por sus credenciales curriculares

EDGAR LÓPEZ

La depuración del Poder Judicial emprendida por las nuevas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia se inició vertiginosamente, cuando la Comisión Judicial, presidida por Luis Velázquez Alvaray, destituyó a los tres jueces integrantes de la Sala 10 de la Corte de Apelaciones que revocaron una medida de prohibición de salida del país contra un grupo de banqueros. El 5 de este mes, la Sala 4 Accidental, integrada por Belkys Cedeño, Jesús Orangel García y Maikel Moreno, hizo lo mismo y no ha pasado nada.

Con la aprobación del Plan de Reestructuración y Modernización del Poder Judicial (Premius) y la evaluación de todos los jueces comenzó la segunda fase del proceso de “saneamiento” del sistema de administración de justicia. Según lo anunciado por el presidente del TSJ, Omar Mora, durante un mes los magistrados del TSJ recorrerían el país para identificar plenamente a los funcionarios judiciales presuntamente incurso en irregularidades y hechos de corrupción.

Antes de que venciera ese lapso, Velázquez Alvaray sorprendió a la opinión pública con una especie de razzia en los tribunales larenses: 15 jueces fueron removidos de sus cargos, bajo la sospecha de ser narcocomplacientes.

A través de una nota de prensa se informó que la magistrada Isbelia Pérez de Caballero pudo verificar que los tribunales penales de Guárico “están por el suelo”. La magistrada

destacó que en Calabozo fueron liberados 11 narcotraficantes que habían sido detenidos in fraganti: “Se les devolvieron todas las pertenencias, todas las armas, vehículos incautados...” .

También, la semana pasada se informó sobre la remoción de 1 juez en Vargas, 2 en Caracas, 9 en Falcón y 16 en Táchira. Fueron infructuosos los esfuerzos periodísticos para que alguna autoridad del TSJ revelara las identidades de los afectados en Falcón y Táchira. Sin embargo, Velásquez Alvaray advirtió que la purga no había concluido.

Ahora (apenas ayer) el inspector general de tribunales, magistrado Luis Ortiz Hernández, dijo que la prensa no debe hacerse eco de rumores, pues “por ahora” no habrá más remociones: “Sólo se trata de los 53 jueces a los cuales nos hemos referido”, indicó y repitió que Velásquez Alvaray u Omar Mora eran los más indicados para revelar los nombres y los motivos en cada caso.

—¿Cómo se está llevando a cabo el proceso?

—Una vez que llegan los rumores, nosotros tomamos las medidas preventivas a fin de separar el juez. Primero para garantizarle su derecho a la defensa; y segundo, para que la investigación no sea entorpecida.

—¿Simples rumores?

—La información nos llega completa, pero no la podemos revelar.

Porque, imagínense ustedes, si la persona es inocente y nosotros la exponemos al escarnio público.

—¿Cualquier denuncia es suficiente?

—Nos tienen que traer pruebas.

Necesitamos pruebas para la apertura de los correspondientes procedimientos disciplinarios.

—Eso podría ser equivalente a disparar primero y averiguar después.

—Una vez que llega una información fidedigna, si lo consideramos pertinente, abrimos la investigación.

En el caso de los jueces provisorios, si es de gravedad, dejamos sin efecto su designación en el cargo. Si se trata de un juez titular, lo suspendemos sin goce de sueldo.

Porque si le dejamos el sueldo sería como mandarlo de vacaciones.

—¿Sobre la base de qué criterios se han designado los sustitutos de los primeros 53 jueces removidos de sus cargos?

—Consultamos nuestras bases de datos y escogemos los mejores currículas. Pero esas designaciones son temporales, porque sólo la Escuela Nacional de la Magistratura ha de conceder la titularidad.

—¿Cuando concluirán las evaluaciones de todos los jueces del país?

—Estamos trabajando. No es fácil.

Faltan algunos estados.

—Se teme la violación del derecho a la defensa de los jueces.

—Eso es grave. A todos los afectados que me han pedido audiencia, yo se las he concedido.

Visita a tribunales

El presidente de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, magistrado Eladio Aponte Aponte, realizó una "visita de cortesía", según aseguró, a la presidenta del Circuito Judicial de Caracas, Belkis Cedeño.

Aponte Aponte y Cedeño hicieron un recorrido por todo el Palacio de Justicia a modo de visita guiada. De acuerdo con el magistrado, la entrevista forma parte de un proceso de evaluación a las jurisdicciones penales del país. Aseguró que la semana pasada estuvo en el estado Carabobo, pero no quiso dar detalles sobre el próximo circuito que visitará.

Con relación con la decisión Cedeño en contra del trabajo de los periodistas en el Palacio de Justicia, Aponte Aponte dijo que apenas se estaba enterando de la medida y que el tema era discutido en el TSJ:

"El problema con los periodistas es que uno les da un dedo y ustedes se agarran todo el brazo".

En el recorrido, Cedeño y Aponte Aponte visitaron las áreas restringidas para los medios. El magistrado dijo que las cadenas que delimitan los espacios "deberían ser más gruesas".

En Táchira la lista es un misterio

ELEONORA DELGADO

SAN CRISTÓBAL

Acasi una semana de que el presidente de la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia, Luis Velásquez Alvaray, anunciara que en la entidad serían sustituidos 26 jueces, la lista de magistrados no ha sido develada por razones desconocidas.

Ana Casanova, jueza rectora del Táchira, indicó que hasta el momento no había llegado a su despacho el documento con los nombres de los jueces que serían relevados y que, según el ex parlamentario a la Asamblea Nacional, Velásquez Alvaray, forman parte del proceso de depuración del sistema judicial venezolano.

Es posible que la lista sea difundida parcialmente a mediados de esta semana porque se supo que hay algunos aspectos nuevos que la Comisión Judicial está evaluando, a propósito de la visita de representantes de la Inspectoría de Tribunales del Tribunal Supremo de Justicia.

Asimismo, se conoció extraoficialmente que es posible que, además de las notificaciones de suspensión de algunos jueces, sea solicitada la detención preventiva en casos específicos.

Fuentes que pidieron no ser identificadas también indicaron que algunos abogados que prestan servicios en algunos entes públicos y privados presuntamente son evaluados para ocupar los cargos que quedarán vacantes después de los anuncios del Tribunal por supuestas irregularidades en la administración de justicia.

Suspendidas dos titulares en Falcón

EVA RIERA
CORO

Dos juezas de Falcón fueron sorprendidas con la decisión de suspenderlas que emitió la Comisión Judicial del TSJ, que preside el magistrado Luis Velázquez Alvaray. La medida recayó en Reina Gutiérrez, jueza de los municipios Colina y Petit, y Norkys Carrasquero, jueza 1 del municipio Miranda, cuya capital es Coro.

La medida sorprendió porque desde que Velázquez Alvaray anunció la remoción de 9 jueces en el estado, los rumores se habían concentraron en la jurisdicción penal. Fuentes judiciales afirmaron que los oficios fueron enviados el pasado viernes en horas de la tarde y tienen la fecha de 3 de mayo de 2005. La comunicación recibida por Carrasquero revoca la decisión emitida el 12 de mayo de 2000 mediante la cual fue designada titular del mencionado juzgado. Además de Gutiérrez y Carrasquero, hasta ayer sólo el juez de juicio Oscar Gómez había sido notificado de su despido.

EN JUNIO TODOS LOS JUECES SUPERIORES SERÁN TITULARES EU130505

EL UNIVERSAL

Viernes 13 de mayo de 2005

Para Mora el "TSJ a punto de concretar un proceso inédito"

EN JUNIO TODOS LOS JUECES SUPERIORES SERÁN TITULARES

El Presidente del Tribunal Supremo dijo que la evaluación de jueces termina antes de julio

MARIA DANIELA ESPINOZA

El presidente del Tribunal Supremo, Omar Mora Díaz, anunció que "antes del 30 de junio de este mismo año" todos los jueces superiores del país serán titulares. "Esto es algo inédito en la historia venezolana. Y a partir de junio, hasta diciembre, realizaremos los concursos de oposición de los juristas de instancia".



A pesar de cambiar la fecha, Mora niega retrasos

De acuerdo al plan de transformación del Poder Judicial, para finales de 2005 se acabará con la provisionalidad en todas las instancias de justicia.

Además, el magistrado garantizó que "a más tardar en esta fecha" concluirá la evaluación de desempeño que practican a 1.500 jueces en el territorio nacional.

Aunque en anteriores oportunidades el propio Mora Díaz informó que este proceso finalizaría el 5 de mayo, no admitió retrasos en el trabajo que adelanta la Escuela Nacional de la Magistratura. "La primera propuesta de transformación estructural del Poder Judicial la presenté el 6 de febrero de 2005 y allí había un cronograma original que culminaba en mayo. Pero el plan se aprobó definitivamente en abril y por ello tuvimos que mover las fechas".

Al terminar la etapa de revisión, los jueces que sean calificados positivamente pasarán a una fase de capacitación intensiva, cuyo inicio está previsto para el 16 de mayo.

Las declaraciones las proporcionó el presidente del TSJ al concluir el acto de instalación de las IV Jornadas de Derecho para Defensores Públicos y Analistas Profesionales, que se celebrarán hasta este viernes 13 de mayo, en el auditorio de la Sala Plena, con la asistencia de 85 funcionarios destacados en esta área. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la magistrada de la Sala Penal y directora general del Sistema Autónomo de la Defensa Pública, Deyanira Nieves Bastidas.

SIN ANARQUÍA

Ante las restricciones que tienen los periodistas para cubrir las noticias que se generan en el Palacio de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Omar Mora Díaz, aseguró que la presidenta del Circuito Judicial Penal del área metropolitana de Caracas, Belkis Cedeño, está tratando de resolver la situación "de acuerdo con las directrices que le hemos dado".

"Hay que garantizar el acceso a la información, pero lógicamente no puede ser de forma anárquica, tiene que estar regulada. Lo ideal sería que los comunicadores sociales pudieran desempeñar su función sin problemas, permitiendo, al mismo tiempo, el resguardo necesario que deben tener algunas actuaciones judiciales, sobre todo a nivel de los jueces de control", agregó Mora Díaz.

El magistrado se comprometió, nuevamente, a instruir a la alta funcionaria a buscar una solución que permita la cobertura periodística en esta sede del Poder Judicial, a fin de evitar que se generen mayores inconvenientes.

El Nacional

Lunes 30 de Mayo de 2005

A/2

Terminará con éxito el saneamiento del Poder Judicial

Velázquez Alvaray dice que terminará con éxito el saneamiento del Poder Judicial

"No nos vamos a frenar por nada, nosotros tenemos la responsabilidad de sanear el Poder Judicial en todos los sentidos", declaró Luis Velázquez Alvaray, presidente de la Comisión Judicial y titular de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en el programa Diálogo con, que conduce Carlos Croes a través de Televen, según una nota de prensa divulgada por la DEM. El magistrado dijo que se están atacando simultáneamente varios problemas como hacinamiento de los tribunales, corrupción judicial y jueces narcocomplacientes y se está luchando para alcanzar mejoras profesionales y salariales tanto para los jueces como para los demás funcionarios tribunalicios.

Al ser consultado sobre el porqué de una nueva reorganización del Poder Judicial en menos de seis años, destacó que por primera vez se están tomando decisiones para acabar con una serie de vicios que viene arrastrando desde hace "muchísimo tiempo y que en realidad no han sido superados en toda esta etapa, a partir de la nueva Constitución".

Recordó que en este lapso se han intentado tres reestructuraciones y que todas han fracasado: "De tal manera que nosotros no vamos a fracasar, por eso estamos tomando medidas drásticas, medidas severas, para no seguir permitiendo la corrupción en el Poder Judicial.

Ya conoce la opinión pública los casos de Lara. En todo el país estamos haciendo una evaluación estricta de cada juez. Aquel que viole los principios elementales, constitucionales y los principios legales, no merece estar en el Poder Judicial". Asimismo, aprovechó la oportunidad para negar que las decisiones tomadas recientemente contra algunos jueces sean de carácter personal. "En primer lugar, es un equipo, y son decisiones que estamos tomando los 32 magistrados en la Sala Plena; en segundo lugar, estamos siguiendo el Plan de Reforma Estructural y Modernización de la Justicia, que presentó el propio presidente del TSJ, magistrado Omar Mora Díaz". Desmintió los comentarios sobre diferencias y pugnas con el presidente del máximo tribunal del país.

“Nosotros trabajamos en equipo.

Quien dirige todas nuestras acciones, con liderazgo reconocido, es Omar Mora”. Evaluación de los jueces Sobre las destituciones de jueces que se están realizando explicó que se está desarrollando un proceso nacional en el cual se revisan las actuaciones de cada juez y su incidencia en la sociedad. “Estamos trabajando con algunos mecanismos de control con los que evaluamos el número de decisiones tomadas, la asistencia del juez al tribunal y su conducta”.

Ante la interrogante de si fue suficiente las horas de trabajo invertidas en la evaluación de las irregularidades del Poder Judicial en el estado Lara, el presidente de la Comisión Judicial dijo que no fue en corto tiempo, pues se hizo un proceso de seguimiento. “Durante tres meses conocíamos los contactos de los narcotraficantes en el Poder Judicial y esperamos hasta el momento en que fueron liberados los principales cabecillas del narcotráfico y entonces estuvimos pendientes para tomar la medida de suspender, en primer lugar, la decisión de la liberación y, en segundo lugar, suspender a los jueces que estaban implicados en esto”.

Las medidas aplicadas en Lara obedecieron a que en esta región “son bien fuertes los vínculos del narcotráfico y además existía allí una banda que desde los propios penales dirigía los secuestros y los asaltos en carreteras, a las gandolas y además se dirigía el tráfico de drogas desde la propia cárcel”.